

ESPECIALIZACION EN OFTALMOLOGIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Formar oftalmólogos generales con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias; acreditados para el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades oftalmológicas de la comunidad; con la opción de su formación como futuros maestros e investigadores.

DURACION:

3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios

	Créditos
Anatomía ocular	2
Anatomía patológica ocular	4
Clínica glaucoma	4
Embriología ocular	1
Estrabismo	3
Farmacología ocular	2
Fisiología ocular	3
Glaucoma	4
Microbiología ocular	3
Neuroanatomía	2
Neuro-oftalmología	2
Nosología ocular I, II, II (tres años)	4
Optica y refracción	3
Retina	3

Cursos Optativos

Didáctica General	6
Estadística	6
Metodología de la Investigación	6

Actividades Académicas

Primer Curso de Práctica Clínica	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Primer Curso de Actividades Académicas	10

Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Segundo Curso de Actividades Académicas	10
Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Tercer Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el título de Especialista en Oftalmología, el residente deberá obtener un mínimo de 247 créditos y someterse a un examen de grado teórico-práctico, ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado, y presentar un trabajo de investigación y/o tesis.

ESPECIALIZACION EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas en forma eficiente, a través de una preparación teórica y -- práctica, para poder diagnosticar y tratar las diversas lesiones del sistema músculo-esquelético. Preparar al becario en la docencia e investigación.

DURACION:

4 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios

	<u>Créditos</u>
Anatomía y Genética	3
Biomecánica	3
Complicaciones	4
Curso de Ortopedia en niños	10
Curso de Ortopedia en adultos	10
Curso de Ciencias Básicas de la Academia Americana de Cirugía Ortopédica	10
Disección en Cadáver	14
Endocrinología Ortopédica	2
Farmacología	11
Medicina Interna aplicada a sistema músculo-esquelético	2
Metodología de la Investigación	4
Patología	4
Programa audiovisual de cassetes en T.V. de la Academia Americana de Cirugía Ortopédica	2
Rehabilitación Física	2
Seminario Bibliográfico	1

Cursos Optativos

Curso anual con profesores invitados	2
Didáctica	6
Estadística	6

Actividades Académicas

Primer Curso de Práctica Clínica	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10

Primer Curso de Actividades Académicas	10
Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Segundo Curso de Actividades Académicas	10
Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Tercer Curso de Actividades Académicas	10
Cuarto Curso de Práctica Clínica	50
Cuarto Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Cuarto Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para la obtención del título de Especialista, el residente deberá reunir un mínimo de 355 créditos y aprobar un examen de grado teórico-práctico ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

ESPECIALIZACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4). La Carrera está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 3 de Noviembre de 1983.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar cirujanos otorrinolaringólogos de acuerdo a las necesidades nacionales, -- con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

- realizar investigación en esta disciplina
- impartir enseñanza sobre otorrinolaringología
- difundir la cultura otorrinolaringológica

DURACION:

3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

1er página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios

	<u>Créditos</u>
Anatomía Patológica	2
Antropología	4
Anatomía quirúrgica otorrinolaringológica	2
Embriología aplicada a la clínica otorrinolaringológica	2
Farmacología aplicada a la Otorrinolaringología	2
Foniatría	2
Fisiología otorrinolaringológica	2
Infectología otorrinolaringológica	2
Nosología ORL I, II, III	2
Radiología diagnóstica en otorrinolaringología	6

Cursos Optativos

Didáctica General	6
Estadística	6
Genética Médica	4
Inmunología y Alergias	4
Metodología de la Investigación	6
Oncología	1
Principios Básicos de Psicología	2
Psicopatología	2

	<u>Créditos</u>
<u>R-I:</u>	
Primer Curso de Práctica Clínica	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Primer Curso de Actividades Académicas	10
<u>R-II:</u>	
Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Segundo Curso de Actividades Académicas	10
<u>R-III:</u>	
Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Tercer Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el grado de especialista en Otorrinolaringología, el residente deberá, además de haber aprobado todas sus materias con una calificación mínima de 80 (en escala del 1 al 100), presentar y aprobar un examen de grado teórico-práctico, ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado, en el cual se evaluarán sus conocimientos, criterio, habilidades, destrezas y contenido del trabajo de investigación y/o tesis.

ESPECIALIZACION EN PATOLOGIA CLINICA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3).

OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas en el Laboratorio Clínico, con la preparación teórica y práctica suficiente para desempeñar su trabajo eficientemente y ser capaces de desarrollar actividades docentes y de investigación.

DURACION:

3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOSCursos Obligatorios

	<u>Créditos</u>
Microbiología Médica	6
Bioestadística I	6
Bioestadística II	6
Didáctica General	6
Metodología de la Investigación	6
Microbiología Médica Diagnóstica	13
Genética Médica	6
Citogenética	6
Bioquímica Básica	6
Hematología General	6

Cursos Optativos

Biofísica	6
Inmunología Avanzada	9
Parasitología I	6
Parasitología II	6
Micología Curso Práctico	6

Actividades AcadémicasR-I

Primer Curso de Práctica Clínica	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	-
Primer Curso de Actividades Académicas	10

CréditosR-II:

Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	-
Segundo Curso de Actividades Académicas	10

R-III:

Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	-
Tercer Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el título de Especialista en Patología Clínica, el alumno, además de aprobar todas sus materias con un mínimo de 80, deberá someterse a un examen de grado teórico-práctico, en el que demostrará sus conocimientos sobre la especialidad, y presentará un trabajo de investigación y/o tesis.

ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Formación de especialistas en Pediatría que posean y puedan poner en práctica los conocimientos e información básicos de esta disciplina, así como el desarrollo de las habilidades, destrezas y actitudes inherentes a la especialidad, además de introducirlo en las técnicas de la investigación y la docencia en este campo.

DURACION:

3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Básicos Obligatorios

	Créditos
Crecimiento y Desarrollo	3
Genética Humana	4
Metodología de la Investigación	6
Neo-natología	2
Nutrición	2
Radiología Pediátrica	4
Urgencias de Pediatría	3

Cursos Optativos

Cardiología	2
Endocrinología	2
Gastroenterología Pediátrica	2
Hematología	2
Infectología	2
Nefrología y Urología	2

Cursos Optativos

Neurología	2
Oncología	2
Otorrinolaringología	2
Parasitología	2
Didáctica General	6

	Créditos
Primer Curso de Práctica Clínica	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Primer Curso de Actividades Académicas	10
Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Segundo Curso de Actividades Académicas	10
Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Tercer Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el grado de Especialista en Pediatría, el alumno deberá:

- Terminar y aprobar, con un mínimo de 80 (en escala del 1 al 100), los cursos clínicos y obligatorios.
- Obtener 230 créditos.
- Realizar un trabajo de investigación y/o tesis.
- Aprobar un examen de grado, ante un jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

ESPECIALIZACION EN PSIQUIATRIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3). Sin embargo, el 12 de Mayo de 1980 (Acta No. 3), se hicieron algunas modificaciones al Plan de Estudios original. Quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVOS GENERALES:

- 1.- El desarrollo de una sólida competencia clínica en el diagnóstico y tratamiento de la persona con problemas emocionales, individualmente considerada y/o en el contexto de su familia o grupo.
- 2.- La adquisición de experiencia y habilidad en la práctica de salud mental comunitaria y sus aplicaciones sociales.
- 3.- La consolidación de una competencia científica en la investigación clínica y el arte de la docencia.

DURACION:

3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

	Créditos
Psicofarmacología I y II	4
Psicopatología I y II	4
Psiquiatría Hospitalaria, Comunidad Terapéutica y Teoría Administrativa en Psiquiatría	2
Entrevista Psiquiátrica	2
Neurología Clínica	2
Curso introductorio (primeros 15 días Intensivo)	2
Psicoterapia en el paciente hospitalizado (coloquio)	2
Introducción a la Psicoterapia Individual	2
Antropología y Sociología	2
Metodología de la Investigación	2
Desarrollo de la Personalidad	2
Psicopatología Infantil	2
Conceptos básicos de teoría psicoanalítica e introducción a la teoría de relaciones de objeto	2
Psicoterapia Individual II	2
Psicoterapia de grupo I y II	2
Psiquiatría Comunitaria I y II	4
Grupo Control de Psicoterapia Individual	4
Estudio Comparativo de Psicoterapia	4
Familia y Terapia Familiar	2

	Créditos
Terapia Marital y Disfunción Sexual en la Pareja	2
Psiquiatría de la Comunidad II	2
Grupo Control en Psiquiatría de la Comunidad	4
Seminario de Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	4

Optativas

Didáctica General	6
Metodología de la Investigación	6

Actividades Académicas :

R-I

Primer Curso de Práctica Clínica	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Primer Curso de Actividades Académicas	10

R-II

Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Segundo Curso de Actividades Académicas	10

R-III

Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Tercer Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Al terminar su Residencia, el residente deberá haber acumulado un mínimo del 80% de los créditos que se le piden y haber terminado un trabajo de investigación -- y/o tesis .

El examen de grado es ordenado por la Subdirección de Investigación y Estudios - de Postgrado de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L. Consiste en una presentación oral de su trabajo de investigación, ante un Jurado de 5 Profesores que --- acreditaron dicha investigación (además de los requisitos necesarios para obtener el grado académico de especialista).

ESPECIALIZACION EN PSIQUIATRIA HOSPITALARIA Y DE LA COMUNIDAD
(PARA LICENCIADOS EN PSICOLOGIA)

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 30 de Agosto de 1978 (Acta No. 1, Continuación) y registrada en la Dirección General de Profesiones el 3 de Noviembre de 1983.

OBJETIVO GENERAL:

El residente en este programa es un Licenciado en Psicología que durante tres --- años habrá recibido entrenamiento en:

- El refinamiento de su experiencia en Psicodiagnóstico, ofreciendo al residente un amplio panorama sobre las diferentes pruebas psicológicas y cómo aplicarlas e interpretarlas de modo que lo conduzcan a un diagnóstico que lo incorpore e integre lo descriptivo con aspectos psicodinámicos y consideraciones estructurales, desde un punto de vista psicoanalítico.
- Aspectos clínicos relacionados con la entrevista psiquiátrica, evaluación psiquiátrica y el rol del psicólogo dentro de equipos interdisciplinarios, tanto en psiquiatría hospitalaria como en la consulta externa; así como hacerlo sensible al paralelismo entre aspectos terapéuticos y administrativos en las organizaciones.
- La formación de psicoterapeutas dentro de un marco de referencia teórico, predominantemente psicoanalítico, que le permita, por un lado, conceptualizar y aplicar diversas modalidades de tratamiento (individual, grupal, pareja o familia), y por otro lado, lo introduzca al estudio integrado y comparativo de --- otras corrientes psicoterapéuticas.
- Cuanto al rol del psicólogo y su contribución, tanto clínica como administrativa, interdisciplinaria a programas de psiquiatría comunitaria.

Un propósito crucial y más general de esta residencia, es el de contribuir a consolidar la identidad y el rol del psicólogo dentro del contexto de equipos interdisciplinarios, en cuanto a su contribución al proceso de evaluación de los problemas de conducta humana, sensibilizando al residente a reconocer e integrar lo que es único y central a la psicología como disciplina, y lo que tiene de común --- con otras disciplinas afines.

REQUISITOS DE INGRESO:

Ser Licenciado en Psicología

Además, los de la página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Créditos

Cursos	Créditos
Psicopatología I y II	4
Psiquiatría Hospitalaria, Comunidad Terapéutica y Teoría Administrativa en Psiquiatría	2
Entrevista Psiquiátrica	2
Curso Introductorio (Primeros 15 días intensivo)	2
Psicoterapia en el paciente hospitalizado (coloquio)	2
Introducción a la psicoterapia individual	2
Antropología y Sociología	2
Metodología de la Investigación	2
Desarrollo de la Personalidad	2
Psicopatología Infantil	2
Conceptos Básicos de Teoría Psicoanalítica e Introducción a la Teoría de Relaciones de Objeto	2
Psicoterapia Individual II	2
Psicoterapia de Grupo I y II	4
Psiquiatría Comunitaria I y II	4
Grupo Control de Psicoterapia Individual	4
Estudio Comparativo de Psicoterapia	2
Familia y Terapia Familiar	2
Terapia Marital y Disfunción Sexual en la Pareja	2
Psiquiatría de la Comunidad II	2
Grupo Control en Psiquiatría de la Comunidad	4
Seminario de Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	4
Seminario de Rorschach I	2
Seminario de Pruebas e Inteligencia	2
Seminario de Integración de Pruebas Psicológicas	4
Seminario de Técnicas Projectivas	2
Seminario de Rorschach II	1
Seminario de Pruebas Infantil	1
Seminario de Pruebas Neurológicas	1
Actividades Académicas	
Primer Curso de Práctica Clínica	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Primer Curso de Actividades Académicas	10
Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Segundo Curso de Actividades Académicas	10
Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Tercer Curso de Actividades Académicas	10
Cursos Optativos	
Metodología de la Investigación	6
Didáctica General	6

REQUISITOS DE EGRESO:

Al terminar su residencia, el residente deberá haber acumulado un mínimo del 80% de los créditos que se le piden y haber terminado un trabajo de investigación y/o tesis.

El examen de grado es ordenado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L.. Consiste en una presentación oral de su trabajo de investigación, ante un Jurado de 5 Profesores que acreditaron dicha investigación (además de los requisitos necesarios para obtener el grado de especialista).

ESPECIALIZACION EN RADIOLOGIA (RADIODIAGNOSTICO)

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Preparar Médicos Radiólogos que sepan identificar las estructuras anatómicas normales con sus variantes, así como los cambios radiográficos que indiquen estado patológico; interpretar en forma correcta los estudios simples y especiales, el diagnóstico radiográfico emitido en base a los cambios en las sombras radiográficas, así como en los datos clínicos del paciente. Estará capacitado para seleccionar, indicar o contra indicar los procedimientos radiográficos que pudieran -- confirmar o descartar un diagnóstico.

DURACION:

3 años, más un año optativo al residente que se distinga durante su entrenamiento.

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

	Créditos
<u>Cursos Obligatorios</u>	
Física y Tecnología de la Radiología	6
Radiobiología	3
Anatomía Patológica aplicada a la Radiología	4
Angiografía y Estudios Especiales	4
Radiología del Tubo Digestivo	4
Radiología de Tórax	4
Radiografía Genito-Urinario	4
Radiografía Osea	4
Radiografía Pediátrica	4
Neuroradiografía	4
Tomografía Axial Computarizada	4
Ultrasonografía	4
<u>Cursos Optativos</u>	
Genética	2
Embriología	4
Medicina Nuclear	3
Oncología	2
Bioestadística	2
Metodología de la Investigación	6
Didáctica General	6

Actividades Académicas : CréditosR-I

Primer Curso de Práctica Clínica	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Primer Curso de Actividades Académicas	10

R-II

Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Segundo Curso de Actividades Académicas	10

R-III

Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Tercer Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el grado universitario de Especialista en Radiodiagnóstico que otorga la U.A.N.L., el estudiante deberá finalizar los tres años de entrenamiento clínico; aprobar los exámenes de conocimientos teóricos; sustentar el examen de grado correspondiente y presentar un trabajo de investigación y/o tesis.

ESPECIALIZACION EN UROLOGIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en la Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1981.

OBJETIVO GENERAL:

Formación de Especialistas en Urología, capaces de resolver los problemas que plantea esa materia. Asimismo, prepararlos para la docencia e investigación.

DURACION:

4 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

<u>Cursos Básicos Obligatorios</u>	<u>Créditos</u>
Anatomía Patológica	2
Anatomía urológica	2
Bioestadística	2
Bioquímica en urología	2
Embriología	2
Estérilidad masculina	2
Fisiología urológica	2
Genética	2
Hipertensión renovascular	2
Inmunología	4
Litiasis urinaria	4
Medicina nuclear	4
Oncología urológica	
<u>Cursos optativos</u>	
Didáctica General	6
Estadística	6
Metodología de la Investigación	6
Primer Curso de Práctica Clínica en Cirugía General	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario en Cirugía General	10
Primer Curso de Actividades Académicas en Cirugía General	10
Segundo Curso de Práctica Clínica en Urología	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario en Urología	10

Segundo Curso de Actividades Académicas en Urología	10
Tercer Curso de Práctica Clínica en Urología	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario en Urología	10
Tercer Curso de Actividades Académicas en Urología	10
Cuarto Curso de Práctica Clínica en Urología	50
Cuarto Curso de Adiestramiento Clínico Complementario en Urología	10
Cuarto Curso de Actividades Académicas en Urología	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el título de Especialista en Urología, el alumno deberá reunir un mínimo de 320 créditos; presentar un trabajo de investigación y/o tesis y aprobar un examen teórico-práctico ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA GENETICA

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 19 de Marzo de 1986 (Acta No. 3)

OBJETIVOS GENERALES:

- Formar personal docente de alto nivel académico, que apoye y mejore la enseñanza a nivel de licenciatura y postgrado.
- Preparar investigadores capacitados para desarrollar y dirigir adecuadamente investigación de alta calidad científica, en el área de Biología Molecular e Ingeniería Genética.
- Estimular la formación de candidatos que posean la motivación, responsabilidad y aptitudes requeridas para continuar con estudios de doctorado.

DURACION:

De 2 (mínimo) a 4 (máximo) años.

NOTA: Después de 3 años los créditos pierden su vigencia.

REQUISITOS DE INGRESO:

- Tener título profesional o carta de pasante (en este último caso recibirse a más tardar en seis meses) de las carreras siguientes: Médico Cirujano, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Químico Clínico Biólogo, Biólogo o Ingeniero Bioquímico.
- Presentar un examen de admisión sobre conocimientos básicos para la maestría (cursos de prerrequisito).
- Dedicar tiempo completo a este programa.
- Aprobar el examen de inglés que el Comité de Admisión determine.
- Cubrir los trámites administrativos señalados por el Departamento Escolar y de Archivo de la U.A.N.L. y por la propia Facultad.

CURSOS DE PRE-REQUISITO

Bioquímica
Química Orgánica
Fisicoquímica
Matemáticas

CREDITOS

0
0
0
0